

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

FRENTE SUR

¿Porqué reías después de muerto?

Había caído de brazos en cruz. Mas que estar muerto parecía que lo simulaba. Era su pose como de aquellos actores dramáticos que en momento culminante les toca caer muertos. Un hilo de sangre que a la luz de la luna parecía cadena de oro; le salía de su boca entreabierta por una sonrisa que le obligaba a enseñar sus dientes blancos magníficos. Alto y de musculatura perfecta, de cabello rubio como un inglés durmiente en una enorme playa. La noche era clara, de una luz espléndida. Una de esas noches andaluzas, en que el agua de los arroyos parecen trinos de guitarra que cantan «fandangillos» entre la soledad inmensa del campo. Volaban murciélagos como si fueran imitando cuervos. Montones de cadáveres parecía como si contemplaran el paso de los que podían morir.

De todos ellos, solo en él me fijé, allí estaba frente a la casa destruída en que yo mas que dormir descansé. Ni siquiera presté atención a los «caatro» que en el cuarto al lado del de mi Capitán: daban la sensación de haber sido muertos jugando al poker.

Ansiaba que llegara la luz del día para contemplarlo a mi gusto, me inspiraba compasión y curiosidad a la vez. Parecía el deseo del que quiere ver en él, un rostro conocido. ¿Y porqué reía? Que pensaría al morir? medio desnudo, la brisa mañanera de un frío intenso había tejido en sus pupilas y sus cabellos dorados, una estela de perlas de nieve. Bañaba su camisa. Como quien descansa agobiado de una jornada dura y calurosa. Sus ojos profundamente azules, tenían un brillo con ansias de vivir y de ver desprendiéndose de aquel cuerpo ya sin vida, muy abiertas sus manos, como en ademán presto a levantarse. No le miré enemigo. ¿Porqué pensé de él que el trágico destino le empujó a combatir contra nosotros? Quizá Dios le había dado esta oportunidad de morir, antes que vivir con vilipendio entre las turbas mas adiestradas en el asunto a la propiedad ajena, que en el de nuestras fortificaciones en que se necesita corazón. ¿Porqué reías después de muerto?

MIGUEL JUAN.



Ley de responsabilidades políticas

(Continuación)

g) Organizar y llevar el Registro Central de responsables políticos y expedir los certificados que se le interesen relativos a éstos.

h) Evacuar las consultas que les dirijan los jueces civiles especiales.

CAPITULO III

De los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas.

Artículo 24. Estos Tribunales se constituirán con un jefe del Ejército, que actuará de presidente; un funcionario de la carrera judicial, de categoría no inferior a

juez de ascenso, y un militante de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., que sea abogado. Los tres y un suplente para cada uno de ellos, de igual procedencia que los propietarios, serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del ministerio de Defensa, los jefes del Ejército; del de Justicia, los funcionarios judiciales, y del Secretario de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. los militantes de dicha organización.

También por la Vicepresidencia

del Gobierno, a propuesta del ministerio de Justicia, se nombrará a cada Tribunal un secretario y un suplente, oficiales primero y segundo, respectivamente, de Sala de Audiencia Provincial, así como el personal subalterno que para cada uno proponga el Tribunal Nacional.

Artículo 25. Se crea un Tribunal Regional, por lo menos, en todas las capitales de provincia en que haya Audiencia Territorial. También se crea otro en cada una de las tres poblaciones siguientes: Bilbao, Melilla y Ceuta.

Artículo 26. Compete a los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas las funciones siguientes:

a) Ordenar a los jueces instructores provinciales la formación de expedientes, por propia iniciativa y a virtud de denuncias de particulares o de comunicaciones de las autoridades civiles o militares, agentes de Policía y comandantes de puesto de la Guardia civil, cuando los hechos que en ellas se expongan puedan ser constitutivos de responsabilidad política, con arreglo al artículo cuarto de esta ley, o disponer su archivo, en caso contrario.

b) Remitir a los jueces instructores provinciales los testimonios que reciban de la jurisdicción de Guerra en los casos a que alude el epígrafe a) del artículo cuarto, a los efectos que se determinan en el cincuenta y tres.

c) Acordar inhibiciones, aceptar competencias y promoverlas con arreglo a las disposiciones de esta ley.

d) Vigilar la rápida tramitación de los expedientes, ordenando a los jueces instructores den cuenta periódica del estado de aquéllos, y apercibiéndoles por las faltas de celo y actividad que observen, de las que darán cuenta al Tribunal Nacional cuando por su reiteración o gravedad las considere merecedoras de sanción.

e) Acordar la nulidad de los expedientes, reponiéndolos al estado en que se encontraban cuando se cometió la infracción; disponer la práctica de nuevas diligencias y resolver las consultas que les dirijan los jueces instructores.

f) Dictar sentencia motivada en los expedientes, absolviendo a los inculcados o imponiéndoles las sanciones que estimen procedentes.

g) Disponer la elevación del expediente al Tribunal Nacional, previa notificación de la sentencia al inculcado en los casos previstos en el artículo cincuenta y seis.

h) Ejecutar los fallos tan pronto como sean firmes, adoptando las medidas que proceden para el cumplimiento de las sanciones impuestas y ordenando al juez civil especial, por lo que a las económicas respecta, la instrucción de la pieza separada cuando el sentenciado no acredite haberlas he-

cho efectivas dentro del término.

i) Acordar el archivo de los expedientes y, en su caso, el de las piezas separadas que, con tal fin les envíen los jueces civiles especiales.

CAPITULO IV

De los Juzgados instructores provinciales

Artículo 27. Por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del ministerio de Defensa, se nombrarán jueces instructores de Responsabilidades Políticas a oficiales de complemento u honoríficos del Cuerpo Jurídico Militar o de la Armada o a profesionales de cualquier Arma o Cuerpo del Ejército que posean el título de abogado; y secretarios, a brigadas, sargentos o soldados que ostenten el mismo título o que hayan desempeñado cargos de secretario u oficiales de Secretaría en Juzgados civiles o militares durante un año, por lo menos, designándose en igual forma los suplentes respectivos, que habrán de reunir las mismas condiciones que los propietarios, y el personal subalterno que para cada Juzgado proponga el Tribunal Nacional.

Artículo 28. Se establecerá, por el pronto, un Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas en Bilbao, Melilla y Ceuta y en cada una de las capitales de provincia de la zona liberada. Estos últimos dependerán del Tribunal de la región a que corresponda la provincia.

Artículo 29.—Compete a los jueces instructores militares:

a) Cursar al Tribunal Nacional del que dependan las denuncias que reciban, para que aquél acuerde si procede o no incoar expediente de responsabilidades políticas.

b) Instruir los expedientes con sujeción al procedimiento establecido en la presente ley, a los artículos trescientos setenta y dos y trescientos setenta y cuatro del Código de Justicia Militar y a las demás disposiciones de éste, en cuanto no se opongan a las de aquélla.

c) Dirigirse a todas las autoridades y funcionarios, militares y civiles, entidades y organismos públicos y privados de toda España, reclamando los informes, datos y auxilios de cualquier clase que estimen necesarios. Para ello emplearán la reforma de respetuoso oficio o telegrama cuando dichas autoridades o funcionarios sean de superior categoría, y si sus peticiones fueran desatendidas lo pondrán en conocimiento del Tribunal Regional de quien dependan, para que determine si procede desistir de la petición o elevar razonada queja al Tribunal Nacional de responsabilidades Políticas, a fin de que acuerde lo que corresponda.

d) Redactar, cuando considere concluso el expediente, un resu-



Felanitx Universitarias

S. E. U. (BALEARES)

Nuestros soldados no han muerto, por eso que les es ajeno a los más; han muerto por lo que es de todos: por su España y por nuestra España; por romper esa costra de desaliento y de cobardía y abyección y de conformidad en que vegetamos.

Jose Antonio

Muerte

Entre nosotros, en Falange, y especialmente en el S. E. U. Cuanto se ha dicho de la muerte. Cuanto se ha hablado. Mas a pesar de ello...

La vida de milicias se convirtió en barguesa; lo que antes era tragedia, en tiempos pasados fue sainete, el pueblo que volvió las espaldas a Dios y renunció a sus destinos de grandeza. Sólo pudo dar una juventud castrada de todo sentimiento, de todo afán y de todo impulso que hizo caer sobre la Patria, dormidos siglos de inacción. A esa juventud, cuando se hablaba de la muerte reci-

taba como simple atómata.

Cuando algunas veces pienso que me tengo de morir, tiendo la capa en el suelo y no me parto de dormir

Copla maldita que deja traslucir una moral harapiente y que encierra toda la psicología del venilo.

Entre las voces de aquella juventud, que aborrecía la lucha, que había hecho de orgullo y la guerra un mito que no creía en el resurgir de la Patria, sólo de vez en cuando levantábase un canto a esa Atropos temida y deseada, inconsciente y democrática, canto producido por una mente en fiebre que carecía de virilidad, que no sabía levantarse sobre la degradación reinante y al recibir sus efectos clamaba desesperadamente:

Ven muerte, muerte temida y arrebatame la vida sin dolor pues mi fé está perdida y mi amor.

Canción de quienes ignoran su destino, han olvidado su fé y hacen gala de su vergüenza.

Y cuando en los primeros fríos de un invierno, las luces volvie-

ron con lirio de ideal, entonces el reloj perezoso e imperial de nuestras tierras, dió los golpes raros del fin de un tiempo; sonaron los clarines, el éter se llenó de gritos y el suelo patrio se abrió para recibir en su fecundo vientre el cuerpo acribillado a navajazos de nuestro primer camarada caído; a poco otro, y otro, y tantos que pronto las escuadras eternas convirtiéronse en centurias y legiones.

Y también en la tierra, los adoradores de esta Atropos que se escondía en las entrañas de las cosas bonitas iba aumentando. Los descendientes de aquella juventud castrada de todo ideal, comprendieron que la muerte no era más que un acto de servicio al concebir a la vida como milicia y al hacer de la guerra empresas revolucionaria salieron y arremetieron contra la generación de los cobardes. Vomitando patriotismo acercáronse a la «novia» y si alguna vez temblaban a su conjuro clamaban como Bailly «no es miedo, es frío» porque sabían que la muerte es resurrección y empezaban a encontrarle el pulso nuestro Impe-

Queremos menos palabrería liberal y mas respeto a la libertad profunda del hombre.

(Julio Ruiz de Alda.)

rio.

¿Sueño o muerte de nuestro Imperio? Hay unas voces escudridizas que creían en el sueño del ímpetu hispano y con cantos mujerieles pretendieron despertarlo; si así hubiese sido, peor para nosotros, pues al intentar ponerse en pié quedaría encorvado; al pretender andar, arrastraríase, pero... No! nuestro Imperio murió y la juventud española dijo al unísono de Nietzsche que «donde hay tumbas hay resurrección» y con el amor a la «novia» de nuestras ilusiones metióse en el fregor de la tormenta de donde sale limpio e implacable el verdadero Imperio español.

Delegación de P. y P. del S. E. U. de Felanitx.

men metódico de todas las pruebas practicadas, resumen que terminará exponiendo, con claridad y precisión, su parecer acerca de la responsabilidad o irresponsabilidad del inculpado; y, en su caso, de las circunstancias modificativas de aquélla, que, a su juicio, concurren.

e) Elevar dicho informe, con expediente, numerado y foliado, al Tribunal competente para resolución.

Artículo 30. Al secretario incumben cumplir cuanto determina el artículo trecientos setenta y siete del Código de Justicia Militar en todo lo que no sea inaplicable a esta clase de expedientes.

(Continuará)

SE VENDE

La planta baja del Café Can Marilla o se alquilan dos habitaciones en dicho salón.

Para informes en el mismo café.

Domingo

El gran semanario nacional.

De venta en

Editorial Ramón

Llull

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 4 de Abril de 1939.

Se celebró sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 7 Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por esta Gestora durante el mes de marzo último.

Se acordó que las sesiones ordinarias tengan efecto en la sucesivo en los mismos días y hora de las 21.

Y se levanto la sesión.

Ayuntamiento de Felanitx

Avance del Programa de las Fiestas de la Victoria.

Primer día. A las 6 de la mañana repique general de campanas, que anunciará la iniciación de las Fiestas, hizandose las Banderas en el Ayuntamiento a los acordes del Himno Nacional con asistencia de autoridades y pueblo.

Pasa-calles por la Banda Municipal, acompañada de Gigantes y Cabezudos. Los tradicionales «Caballets», y «Chirimías», recorreran la población hasta las 10 horas en cuyo momento dará principio en nuestra Iglesia Parroquial un solemne Oficio y Tedeum en acción de gracias por la gran Victoria alcanzada por las armas de nuestro CAUDILLO, con sermón alusivo a la Fiesta.

A la salida del Oficio, concierto en la Plaza del Generalísimo FRANCO

Tarde, a las 14:30 horas, concen-

tración frente a la Casa Consistorial de donde partirá una grandiosa manifestación de homenaje y adhesión al CAUDILLO, que recorrerá las principales calles y plazas y finalizará en la Vía de Arnesto Mestres, donde las autoridades dirigirán la palabra al pueblo. Terminado este acto, la Banda Municipal dará un Concierto.

Noche, a las 20:30, Bailes Regionales y Música en diversas plazas.

Segundo día. A las siete de mañana y pasa-calles. A las nueve y media, solemnes Funerales en sufragio de los Caídos. Desfile de las fuerzas que asistirán al acto ante la Cruz de los Caídos.

Terminado el desfile, la Banda Municipal, «Chirimías», y «Caballets», estacionados frente a la Casa Hospicio, darán una audición y exhibición de danza en honor a los pobres; a quienes, con asistencia de las autoridades, les será servida por «AUXILIO SOCIAL» una comida extraordinaria.

Tarde a las 15 horas, en el Campo del Torrentó, Festival en el que, entre otros premios, disputará en Partido de Fútbol una magnífica copa ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento. La Banda Municipal amenizará el Festival.

Noche, a las 20 horas, desfile de antorchas que finalizará ante la Cruz de los Caídos.

A partir de las 21 horas, Fuegos Artificiales y concierto por la Banda Municipal en la Plaza de Santa Margarita y Bailes regionales en diversas plazas.

Tercer día. A las siete de la mañana, con el toque de Diana, el pueblo se concentrará frente al Ayuntamiento para ir juntamente con las autoridades en ROMERÍA A SAN SALVADOR a rendir homenaje a nuestra venerada Virgen. Las coplas de los bailes típi-

cos y la Banda Municipal amenizarán en San Salvador el desarrollo de la Fiesta.

A las 20:30 horas, Función de gala en el Teatro Principal.

PREMIOS

El Excmo. Ayuntamiento ofrece los siguientes premios:

A la Carroza más artística 100 pts.
A la calle mejor adornada 100 "
A la mejor Fachada 50 "

En los días que, oportunamente serán señalados, las carrozas, Banda Municipal y Autoridades visitarán los caseríos de Cas Concos y La Horta.

Nota. El presente avance de Fiestas sufrirá las modificaciones que proceda a tenor de las Fiestas Oficiales de la Victoria que el Caudillo disponga.

Conocido el programa Oficial que el Gobierno en su día publique, se dará a conocer el programa definitivo de las Fiestas a celebrar en nuestra Ciudad.

Felanitx, 8 Abril de 1939.—Año de la Victoria.

SE ALQUILA

Piso con dos habitaciones, una sala, Comedor y Cocina, situada en la calle Mayor, 23.

Para informes en la misma bajos.

Flechas y Pelayos

La gran REVISTA INFANTIL

Sección Local

Las funciones de Samana Santa.

El tiempo irregular que hemos sufrido estos días ha deslucido los actos propios de semana Santa y las tradicionales procesiones. El jueves las calles de nuestra Ciudad presentaban imponente aspecto, un inmenso gentío circulaba por doquier y la procesión vióse muy concurrida. Ligera llovizna entorpeció algo la fiesta. Durante todo el día del viernes también llovió ligeramente y al anocheecer como había despejado algo salió la procesión del Santo Entierro que estaba concurrida y con severidad acostumbrada, a las 8 una molesta llovizna deslució el acto.

Los templos se han visto estos días muy concurridos y en la función del Viernes Santo un grupo de jóvenes de Acción Católica cantó algunas composiciones propias del día, en nuestra parroquia.

La procesión acostumbrada del día de Pascua saldrá del Convento de San Agustín a las 7 de la mañana, celebrándose acto seguido misa matinal.

En un accidente muere le As de la aviación.

Madrid. —Al mediodía del día 4 del corriente mes en el campo de aviación de Griñon varios cineastas alemanes estaban tomando vistas de la actuación de nuestros aviadores entre los que se encontraba el "as" de nuestra aviación española García Morato, que había hecho varios vuelos con su acostumbrada pericia; después y con un Rata al intentar despegar, el aparato dió la vuelta de campana y el glorioso aviador quedó destruido.

El cadáver será traído a Madrid e instalado en una capilla ardiente de la planta baja del Círculo de Bellas Artes.

Inmediatamente han acudido el General Kindelán y familiares del glorioso caído.

Esta noche o mañana a primera hora se autorizará al público de Madrid a que acuda a rendir su último homenaje al glorioso aviador que tanta gloria cosechó desde el 19 de julio hasta el final de la guerra.

De Sociedad

Petición de mano.

Por D^a Antonia Oliver Vda. de Roig y para su hijo Juan oficial de esta imprenta ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Margarita Monserrat.

La boda se celebrará en breve. Anticipamos a los novios nuestra más cordial enhorabuena.

De viaje

Después de haber disfrutado permiso de nuevo han salido para la península el Capitán de Infantería D. Salvador Rosselló y el soldado D. Juan Bordoy Echebarne.

Procedente de Mahón donde ha pasado varios días con sus familiares, ha llegado a ésta D^a. Antonia Roig esposa del conocido industrial D. Juan Sansó.

También se halla entre nosotros procedente de Barcelona donde le sorprendió el Movimiento Nacional, la Srta. Juanita Tejedor hija de nuestro amigo el industrial Don Alejandro.

Sea bien venida.

Despedida.

Hemos recibido la visita de nuestro buen amigo el Brigada de Carabineros D. Matías García Oliva-

Colaboración de las Organizaciones Juveniles

Después de la victoria

Oid los cantos de victoria; oid el vibrante repiqueteo de las campanas que desde lo alto de los campanarios nos anuncian el término feliz de la gran cruzada redentora y con ella ese desfile glorioso de héroes y mártires ante el trono del Dios. Oid las trompetas de gloria, los clarines de triunfo que pregonan el final de ese milagro guerrero que solo Franco con la ayuda de Dios Todopoderoso podía realizar.

Oid como en ese alborar del nuevo Imperio, se remonta en los aires ese grito magnífico, compendio de admiración, esperanza y adhesión, secreto del resurgir nacional: ¡Franco, Franco, Franco!

Admiración, esperanza y adhesión hacia Franco, hacia ese glorioso «Rebelde» que allá por tierras africanas, cual Pelayo en Covadonga contra el moro, y recogiendo el último grito desesperado de España que no se resignaba aún a morir, alza su altiva frente y lanza el grito de santa rebelión que es resorte que hace comprender a miles y miles de españoles que España la de los Reyes Católicos, la de Felipe II España la nación de los grandes destinos, la Señora del mundo podía resignarse a sucubir ante el empuje devastador de las hordas asiáticas y entonces empieza la gloriosa gesta, pléyica de heroicidades y martirios, que había de hacer posible y cierto el resurgir esplendoroso e imperial de la España heroica.

Esperanza, admiración y adhesión a ese heroico Generalísimo que al frente de su ejército ha sabido conducirlos, a fuerza de innumerables sacrificios, por rutas de gloria hacia la victoria final,

res que marcha temporalmente destinado a Valencia.

La premura de su viaje le ha imposibilitado de despedirse de sus numerosas amistades cual era su deseo y por ello nos suplica que desde estas columnas hagamos extensivo su saludo a la par que su reconocimiento por las innumerables pruebas de amistad de que ha sido objeto.

Se Alquila

Casa espaciosa, sitio céntrico, agua abundante, cocina económica y jardín, por 25 pesetas al mes. Informes en esta imprenta.

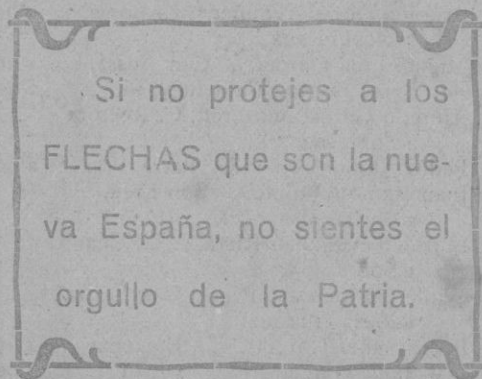
Martes día 11 LOS GAVILANES

por el
«TEATRO AZUL»
En el TEATRO PRINCIPAL

ante el estupor de las grandes democracias que no creían posible el milagro de España y que hemos visto ya una realidad que no creían en las palabras que pronunció el hoy Jefe del Estado, ante el nefasto presidente de la difunta república D. Niceto Alcalá Zamora, al advertirle el abismo en que la Patria estaba próxima a caer: «Lo que yo sé cierto es que donde quiera que esté, allí no habrá comunismo».

Ah-sión, admiración y esperanza en ese gran Caudillo que supo postrarse él, el Salvador de España, ante el altar del Altísimo para ofrecerle sus sacrificios y privaciones y conseguir, con sus fervorosas plegarias la bendición y ayuda de Aquel Todopoderoso para los que, con voluntad firme y decidida, han cargado sobre sus hombros la difícil tarea de salvar a España.

Adhesión, admiración y esperanza en ese sin par Jefe de Es-



rado, en ese gran hombre que con su voluntad resuelta, con su inteligencia preclara, con su entusiasmo juvenil sabía conducirnos por rutas imperiales, también, en el seno de la paz, consiguiendo lo que jamás ha conseguido hombre alguno: Otro siglo de oro para su nación.

Camaradas: En ese día grandioso de la paz, olvidemos, todos los rencores, rencillas, divisiones, todos los restos del vencido liberalismo destructor y, fecundizando tanta sangre inocente derramada, empecemos todos unidos, con entusiasmo y fé ciega en el Caudillo que nos guía, la gran tarea de reconstrucción nacional, hasta conseguir que la bandera del Imperio sea respetada y venerada como símbolo de gloria, de paz, amor y bienestar hasta en los últimos rincones del orbe.

M. C. C. E.

ADIVINANZAS

(Soluciones del número pasado.)

1.º — El agua, 2.º — La lluvia.

COLMOS

1.º — Tener un hijo «soldado». 2.º — Hacer castillos en el aire. 3.º — Alquilar los cuartos... de un reloj.

ESTUDIO
Y ACCION
¡ARRIBA ESPAÑA!

Consignas de la juventud

Para servir a España tu cuerpo ha de ser fuerte y tu alma sana.

La disciplina es Imperio.

Juventudes españolas: vuestro destino es ser la vanguardia de la España imperial.

Estar al servicio de la causa Nacional-Sindicalista, es amar la unidad, grandeza y libertad de España.

Porque sois la mejor esperanza, estais obligados a la disciplina y al trabajo alegre.

La Falange es sacrificio.

Los muertos por España os han hecho sus herederos. En vosotros está el cumplimiento de su voluntad.

El Caudillo es tu Jefe.

Tus camaradas fueron a la trinchera a morir por tí. Hazte digno de ellos.

José Antonio supo que entre vosotros estan los fundadores del Imperio.

Te pusiste un uniforme azul porque tenias anhelos de Justicia. Vive la disciplina. La vida junto a tus camaradas; con él compartirás tu pan.

Sé duro y jovial en la esperanza de una Patria Grande y Libre.

CHISTES

En una exposición de Bellas Artes un pintor sirve de cicerone a una señora:

—¿Como —dice ésta— no hay entre esos cuadros alguno debido a su pincel?

—No es posible. No se han expuesto aquí más que obras de autores muertos.

—¿Que lástima que no figure entre ellas alguna de usted!

—Doctor: ¿qué poné más nervioso, el té o el café?

—El teléfono, cuando no contestan.

EN UN AUTOBUS

—Un señor, extremadamente grueso sube a un autobús. Cerca de él, uno de los pasajeros murmura al oído del que tiene al lado:

—Mira, chico, qué hipopótamo!

—Señor, —le dice tranquilamente el corpulento viajero— Esto es como el arca de Noé, donde están todos los animales....

En el Tribunal:

El juez: —¿Que edad tiene usted señora? La señora (turbada). —Cuento veinticinco años.

El juez (con severidad). —¿Y cuántos no cuenta usted?

Plumas estilográficas

De venta en esta imprenta

Subsidio al Combatiente
DESPACHO DE SEÑOS
En la Oficina de Falange Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

Días laborables de 3 a 6 tarde.
Los sábados mañana de 10 a 12
tarde cerrado

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

